REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO Nº98/23

Se Certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada **"GRUPO DE AUTOAYUDA LA FUERZA DE LA VIDA",** por incumplimiento expreso de lo establecido en el Artículo 21 bis.- de la Ley Nº 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara proceso terminado por **NO INGRESO** de documentación en plazos legales establecidos.

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 22 de Mayo 2023

-Interesado (02)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-Dideco (01)
**********/

MTE/CHEP/jla.-